

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 62511

PADRÓN: 125313

FOLIO DE 2600033262

FECHA: 24-02-2026

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AVENIDA INDEPENDENCIA 2315, COLONIA OAXACA, 68373, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación SIGMA ALIMENTOS mediante recibo de pago con número de folio: 2600033262, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO G: Distribución y/o venta de productos alimenticios de marca nacional o internacional con centro de reparto
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2026. Expide la presente constancia a los 24 días del mes de Febrero del año 2026.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC para el ejercicio fiscal 2026; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca y los Reglamentos Municipales aplicables.



Maria Eugenia del Carmen Calderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

Bautista, Tuxtepec,
Dpto. Tuxtepec, Oax.

5 de Mayo 2025



¡Juntos sí podemos!

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

RFC: MSJ850101G57

REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

LUGAR DE EXPEDICIÓN

AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2600033262

Folio Fiscal: 407D5E50-C29A-449E-AD99-7CF2EAFDDDE0

Fecha y Hora de Emisión: 2026-01-26T16:20:53

SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL

CUENTA: 62511

PADRÓN: 125313

RFC: SAC991222G1A

DOMICLIO EN: AV GOMEZ MORIN 1111, CARRIZALEJO CP:66254, SAN PEDRO GARZA GARCIA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN, MEXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: SIGMA ALIMENTOS INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025 OBSERVACIONES:

UBICADO EN: AVENIDA INDEPENDENCIA 2315, COLONIA OAXACA CP: 68373, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2026 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2026 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO G: Distribución y/o venta de productos alimenticios de marca nacional o internacional con centro de reparto(2026 ANUAL), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2026 ANUAL)

OBSERVACIONES

Table with 7 columns: CANT., UNIDAD, CLAVE, CONCEPTO, P.U, DESCUENTO, TOTAL. It lists four items related to license revalidation, taxes, and a referendum.

IMPORTE CON LETRAS

CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 47/100 PESOS.

Summary table with 2 columns: Label (SUBTOTAL, DESCUENTO, TOTAL) and Amount (\$49,185.47, \$0.00, \$49,185.47).

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Domicilio 66254

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Handwritten note: Recibi documento Original Juan Carlos Bolaños D. 27/02/26

Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE

Condiciones de pago: CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2026-01-26T16:20:53

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

KLlx9kjc3sPjHwNlcbrmeT5/MGc0rbGF1hkzRPumpj65z8YYdLQIMX5IFMS+je1EdUuFOXJzATjppuLyB24QeipKC+AcqGLVL+XJOpY7/NPScEPnlR9bskKzNzB7WZAwOsAN1PAR3TIX2z180+cXTK6SjZahIQ1B1v3KUGUPLUjmkRQ3IUJ/NEIdeY1D39I6X4jBpby7nByzNL+Ja1B1cwwdF+XfcHZm90LT*

SELLO DEL

OVA1w5aul3cm8jdJNyOgZkideTdr0LRFC*ORg+mfnPw2WXDIZYxU9WYi9BQgFjkUgFeg08z+4batSimBAeQmF7hHjqsBNN4V7jPr6WuTkWZmyrRSumm1YL9jH0V1VW5V0r9q3nF11kNWbESb9aBAOR7q+Y7IT+EnyklsWjxqCJpateFVyiMacuCl6ZtzaUBknGJUIMMQqBywxJdEtIQ4aSRIFe/SC9z365DRkhv5eS5k9H1MiclRMcRwUchWhDR2P1Nj0s3aWyUElIkF6iMD1otaWJ4X129j6Ybap9F/xh7BfqsWID1XLmPnyvMpdIvR6HUe6BZ4gM+N0Ug==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|307D5E50-C29A-449E-AD99-7CF2EAFDDDE0|2026-01-26T16:20:53|KLlx9kjc3sPKJHwNlcbrmeT5/MGc0rbGF1hkzRPumpj65z8YYdLQIMX5IFMS+je1EdUuFOXJzATjppuLyB24QeipKC+AcqGLVL+XJOpY7/NPScEPnlR9bskKzNzB7WZAwOsAN1PAR3TIX2z180+cXTK6SjZahIQ1B1v3KUGUPLUjmkRQ3IUJ/NEIdeY1D39I6X4jBpby7nByzNL+Ja1B1cwwdF+XfcHZm90LT5p+7DbSLI27VMCSD5w1ki6Bo9+73mlYuuIpsDTIa6tRdPM9i+W20ayPX.DxazuKevYmlKHuHfGntZVeeTpxocw8lygVrcXJtaKaSLGKIR

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

TIENE UN PLAZO DE 48 HRS PARA ALGUNA ACLARACIÓN O CANCELACIÓN DE SU FACTURA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio de la Nación"

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA**

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a 05 de febrero 2026.

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Folio DSM/0039/2026.

**CONSTANCIA SANITARIA
MUNICIPAL**

Por medio de este documento se hace constar la acreditación de buenas prácticas de manipulación higiénica de los alimentos y saneamiento básico de salud.

RAZÓN SOCIAL:	SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL S.A. DE C.V.
DENOMINACIÓN:	SIGMA ALIMENTOS
GIRO:	DISTRIBUCIÓN Y/O VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MARCA NACIONAL O INTERNACIONAL CON CENTRO DE REPARTO
UBICACIÓN:	PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA (P. MEDINA Y ZAPATA) 2315, OAXACA, CP. 68373, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.
VIGENCIA:	31/DICIEMBRE/2026

Tal y como nos lo marca el artículo 4 fracción I, III, IV, VII y artículo 5 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del reglamento de salud del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan; los reglamentos aplicables, para el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al artículo, 92 fracción XVII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Para el Ejercicio Fiscal 2025.

DR. RAYMUNDO RAFAEL JIMÉNEZ FLORES
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL



¡Juntos sí podemos!

RRJF/ylg*

FACTURA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/048/2026

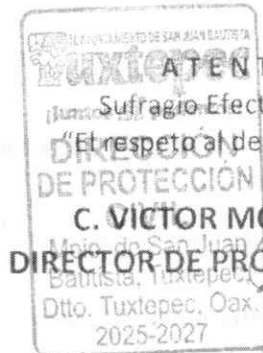
LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL S.A. DE C.V., CON GIRO COMERCIAL, DISTRIBUCION Y/O VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ARCA NACIONAL O INTERNACIONAL CON CENTRO DE REPARTO, CON DOMICILIO: PROLOGANCION INDEPENDENCIA No.2315 (P.MEDINA Y ZAPATA) COL. OAXACA C.P. 68373 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 14 DE ENERO DEL AÑO 2026, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.



ATENTAMENTE,
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"
C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/ihmis*

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble de su propiedad, ubicado en Prolongación de Avenida Independencia No. 2315 entre las Calles Ponciano Arriaga y Emiliano Zapata de la Colonia Oaxaca, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie aproximada de 1,052.97 m², amparado por la Escritura de Compraventa No. 3027 Volumen No. 51 de fecha 19 de Marzo de 1985 expedida por el Lic. Francisco Guillermo Orozco Díez, Notario Público No. 32 de este Distrito Judicial. El cual será destinado para uso comercial, de Oficinas y Bodega, por la Empresa denominada **SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL, S. A. DE C. V.**, Representada por el C. Juan Carlos Bolaños Durán, Supervisor Administrativo.

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO Y EL GIRO DE ACTIVIDAD.

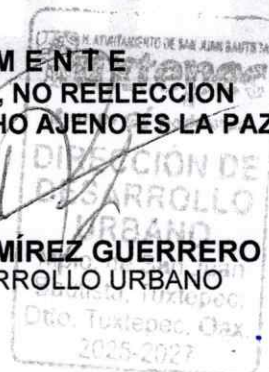
LA PRESENTE ES ACTUALIZACION DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL No. DDU-VI/0031/2025 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025 EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dieciséis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



¡Juntos Sí podemos!